



Universidad Veracruzana
Dirección General de Administración Escolar

A los Cc.
**Secretarios Académicos Regionales,
Directores Generales de Áreas Académicas,
Director General del Sistema de Enseñanza Abierta,
Director de la Universidad Veracruzana Intercultural y
Secretarios de las Distintas Facultades y
Titulares de las Entidades Académicas
de la Universidad Veracruzana.**

DGAE-CIRC/007/2009

Por medio de la presente, se les hace del conocimiento que con la finalidad de atender con oportunidad las solicitudes de reposición de monederos electrónicos de Scotiabank Inverlat por extravío o robo, para el pago de las Becas Pronabes, Ver., y con la finalidad de tener un control y otorgar un mejor servicio a los alumnos beneficiados de dicha beca, se les informa lo siguiente:

- 1.- El alumno beneficiado deberá notificar el robo o extravío, **inmediatamente**, a la Institución Bancaria al teléfono 01 800 7045900.
- 2.- El alumno deberá solicitar mediante oficio dirigido a la Subsecretaría de Educación del Estado de Veracruz, la reposición de su monedero electrónico, anotando el número de cancelación proporcionado por el banco y entregarlo al Secretario de su Facultad, quien a su vez, lo remitirá a la Dirección de Servicios Escolares.
- 3.- La Dirección de Servicios Escolares a través del Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar gestionará la reposición del monedero electrónico ante la SEV.
- 4.- Se efectuará la reposición del monedero electrónico y la transferencia del dinero, siempre y cuando la cuenta cancelada tenga saldo, ya que es responsabilidad del becario la cancelación oportuna de su cuenta.
- 5.- En caso de extravío del nip, el becario deberá acudir directamente a la Institución Bancaria más cercana de Scotiabank Inverlat.

Por último, la Coordinación del Pronabes, Ver., ha informado que **no se repondrá, en ningún caso, el saldo que por causas de robo o extravío se retire de los monederos electrónicos antes de la cancelación de los mismos**. Si en la cuenta existe saldo al momento de ser cancelada, el mismo será transferido al nuevo monedero electrónico.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarles cordialmente.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Marzo 2 de 2009



Lic. Gabriela Calles Barradas
Directora de Servicios Escolares

Vo. Bo.

Mtra. Ma. del Pilar Velasco Muñoz Ledo
Directora General de Administración Escolar

C.c.p. Dr. Ricardo Corzo Ramírez.- Secretario Académico de la U.V.- Para su conocimiento. Presente
Lic. M. Rubiette Hákim Krayem. Jefe del Depto. de Supervisión y Desarrollo Escolar. Para los trámites conducentes.
Archivo DGAE.
MPV/ML/MRHK.